

AUDITORIA ESPECIAL PLANES DE DESARROLLO

INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad Especial

MUNICIPIO DE LA VICTORIA 2012

> CDVC-SOFP- No 6 AGOSTO 2013



INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Modalidad Especial ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VICTORIA 2012

Contralor Departamental del Valle del Cauca	ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Director Operativo de Control Fiscal	JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES
Responsable de la Entidad	LILIANA HINESTROZA SINISTERRA

Auditor URIEL MONTOYA GARCIA

Representante Legal entidad auditada JAIR MONROY ROJAS



TABLA DE CONTENIDO

		Pág.
1.	HECHOS RELEVANTES	4
2.	CARTA DE CONCLUSIONES	7
3.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
4.	ANEXOS	18
	MODELO DE BENEFICIO DE CONTROL FISCAL	18



1. HECHOS RELEVANTES

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se constituyen en un pacto para superar y eliminar la pobreza en el mundo, producto de la Cumbre el Milenio de las Naciones Unidas (Nueva York, 2000), son la agenda Global, firmada por los jefes de Estado y de Gobierno del mundo; que asume compromisos en materia de paz y seguridad, derechos humanos, protección del entorno y atención a la pobreza, consta de 8 objetivos, 18 metas y más de 40 indicadores que deben hacerse realidad para el 2015¹. Colombia inició la formulación de la estrategia para cumplir con los ODM, con la colaboración de la CEPAL, del PNUD y las agencias del sistema del país y en el 2005, el Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES, aprueba las metas al 2015.

El Gobierno Nacional actual a través de su Plan de desarrollo "**Prosperidad para Todos**" 2010 – 2014, pretende un gran desarrollo económico social, con respuesta a las necesidades básicas insatisfechas de la población; empresas pujantes, social y ambientalmente responsables, que conquistan los mercados internacionales con bienes y servicios de alto valor agregado e innovación; integrado a la economía mundial con infraestructura, competitivo transformando ideas en negocios, éstos en empleo, más ingresos, menos pobreza y mayor bienestar y progreso social. Lograr estos propósitos requiere armonizar e integrar a todo el país, tanto el sector privado como al público, en especial a las entidades territoriales (Departamentos y Municipios).

El Departamento del Valle del Cauca, en el contexto nacional, no presenta niveles altos de concentración de la pobreza, a pesar de ser heterogéneo por la concentración de población, bienes y servicios, en algunos municipios, que afectan el desarrollo de otros, los cuales requieren mayor intervención por parte de los organismos del Estado².

El Plan de Desarrollo "Vallecaucanos, Hagámoslo Bien" para el periodo 2012 – 2015, visualiza al Departamento del Valle del Cauca: Líder, competitivo y sostenible en el contexto regional y nacional, con una economía sólida, que afianza sus valores, protege su riqueza ambiental y lucha contra la pobreza, con subregiones definidas que comparten identidad regional. Su objetivo General es "Lograr mayor bienestar, mejor calidad de vida con un enfoque de desarrollo humano sostenible e incluyente con prioridad en los más vulnerables que genere confianza en sus instituciones". En la construcción se incluyeron los lineamientos

_

¹ Informe Hacia Una Colombia Equitativa e Incluyente, Dirección de Planeación Nacional

² Fuente Plan Nacional de Desarrollo



de los ODM, ³ del Plan Nacional de Desarrollo que incluyeron los temas de relevancia en los ejes o pilares fundamentales, como son entre otros preservar los derechos de la niñez, infancia y la adolescencia y especialmente recuperar la gobernabilidad y la Institucionalidad en el Departamento.

A nivel general el Departamento del Valle del Cauca presenta al 2009 uno de los índices más bajos de NBI del país del 15,7%.

El Plan de Desarrollo del Municipio de La Victoria, "UNIDOS POR LA VICTORIA QUE SOÑAMOS" 2012-2015, visualiza un municipio articulado al Departamento y a la Nación, que garantiza la equidad en todos sus sectores de desarrollo, fomenta sus principios y valores, con participación y que fortalece gobernabilidad. Su objetivo general: En el año 2023, el Municipio de La Victoria - Valle del Cauca, será un territorio con condiciones de vida pujante, basado en un modelo de sostenible generador condiciones de vida. de convivencia pacífica para nuestros ciudadanos, con reconocimiento е integración regional de desarrollo. que incorpora mayor valor y su diversificación a los productos agrícolas y naturales del municipio, asociado al aprovechamiento del turismo, en especial el argueológico, esto ligado proceso de vida sustentable de los proyectos de vida de los niños. niñas y jóvenes del municipio, basado en el conocimiento, la innovación, la ciencia, la tecnología enmarcadas en la pertinencia y calidad de la educación, priorizando el tejido social a través de la solidaridad, la equidad y la tolerancia, en donde cada habitante encontrará en sus instituciones públicas una gerencia eficaz. eficiente que desarrollara provectos productivos apadrinados por ilustres victorianos que ostentan altos cargos a nivel regional y nacional en pro del desarrollo municipal.

Según la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible de la Dirección Nacional de Planeación, durante la vigencia 2011, el municipio de La Victoria en el Ranking de Desempeño Fiscal de los Municipios de Colombia, presento un indicador de desarrollo fiscal de 68.83 %, ocupó la posición No 418 a nivel Nacional y 17 a nivel Departamental, (Ver anexo 4 del DNP). **VULNERABLE**, que corresponde a los municipios cuyo indicador de desempeño fiscal está entre 60 y 70 puntos, lo cual, significa que aunque pueden cumplir con los límites de gasto de la ley 617 de 2000 y generar ahorros propios, dependen de manera importante de las transferencias y son entidades expuestas a desequilibrios en sus finanzas como consecuencia de choques en sus estructuras financieras. Estas entidades mantienen apenas un nivel de equilibrio relativo en su balance fiscal, pero sin presentar excedentes que les permita sortear holgadamente algún desequilibrio en sus finanzas.

³ODM. Objetivos de Desarrollo del Milenio



	Anexo 4. Desempeño Fiscal de los municipios, 2011										
Codigo Dane Mpio	Departamento	Municipio	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento.	deuda 2/	corresponden a	Porcentaje de ingresos ctes que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2011 a nivel nacional	Posición 2011 a nivel departamento
76403	VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	63,81	0,00	67,00	75,49	71,41	24,59	68,83	418	17
Fuente: GAE	Ignito-CASTIT DOTS DAID										

El indicador de Ley 617 del 2000 en la Vigencia 2012, en cuanto al porcentaje de ingresos corrientes de libre destinación ICLD⁴ destinados a funcionamiento ascendió a 66.23% cumpliendo con el porcentaje de gastos permitido para un municipio clasificado en categoría sexta, por debajo del 80% permitido en 13.77%; que al compararlo con la vigencia 2011 (63.81%), indica un incremento del porcentaje en 2.42 %.

Con la metodología utilizada para la medición y análisis del desempeño municipal, diseñada por el Departamento Nacional de Planeación, aplicada a la información reportada por los municipios en el Formato Único "FUT ", el Ranking de Desempeño Municipal integral , correspondiente a la vigencia 2011, que incluye los componentes de Eficacia, Requisitos Legales, Eficiencia y Capacidad Administrativa respectivamente, ubica al municipio con una calificación de 75.1% en el puesto No 13 a nivel departamental. (Ver Índice desempeño integral municipal vigencia 2011)

Cuadro No 1

Resultados de la evaluación del desempeño integral municipal,										
Municipio	Municipio Eficacia Eficiencia Requisitos Capacidad Legales Adtiva Gestión Índice									
LA VICTORIA	69,3	71,4	84	82,9	68,8	75,9	75,1			
TOTALES	57,08	68,7	74,9	79,8	67,6	73,7	65,2			

⁴ICLD Ingresos Corrientes de Libre Destinación



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor

JAIR MONROY ROJAS

Alcalde Municipio de La Victoria

Carrera 7^a No 8 – 45 Parque Principal
La Victoria - Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial al Municipio de La Victoria Valle, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad contemplados en el Plan de Desarrollo, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, cumplimiento de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa de Financiera Y Patrimonial.



ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoria a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó el Plan de Desarrollo 2012-2015 denominado "UNIDOS POR LA VICTORIA QUE SOÑAMOS" 2012-2015 el cual integra los siguientes Ejes:

- I. EJE DE SOLIDARIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL
- II. EJE DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVO.
- III. EJE GESTION PÚBLICA, GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA
- IV. EJE DE CULTURA PARA EL DESARROLLOSOSTENIBLE

En desarrollo del proceso auditor se presentaron limitaciones en la información toda vez que no se rindió la información sobre los objetivos estratégicos de cada uno de los ejes.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión auditada en el área Financiera y de Gestión y Resultados cumple con los principios evaluados (economía y equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea Gestión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la ley 152 de 1994, sobre la articulación y ajustes del Plan de Desarrollo Municipal con los de los otros niveles territoriales, existe correspondencia entre los ejes estructuradores del Plan Maestro, Plan De Desarrollo Departamental "Vallecaucanos, Hagámoslo Bien" 2012-2015 con el Plan De Desarrollo Municipal "UNIDOS POR LA VICTORIA QUE SOÑAMOS" 2012-2015



Línea Financiera.

De acuerdo a las proyecciones realizadas de ingresos y gastos confrontadas con el Plan Plurianual de Inversiones se observa que el Plan de Desarrollo es viable financieramente.

En el cálculo de los Ingresos la Administración Municipal realizo las proyecciones de una forma muy conservadora, aumentando los ingresos con base a los estimativos del IPC para la vigencia 2012, el cual fue del (3%).

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se establecieron hallazgos administrativos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad no debe suscribir plan de mejoramiento ya que en el transcurso de la auditoria no se determinaron hallazgos, en atención al alcance de la auditoría.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Contralor Departamental del Valle del Cauca



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2013, está Contraloría adelantó Auditoria Especial a los Planes de Desarrollo de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la coherencia de los planes de desarrollo Municipales con los lineamientos establecidos por los órganos rectores (Objetivos del Milenio Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental)

Igualmente en cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Nacional de Planeación, la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; y con el ánimo de garantizar el óptimo y buen desempeño de los sujetos de control, en el manejo presupuestal y el MFMP, la auditoria especial del Plan de Desarrollo del Municipio de La Victoria, pretende evaluar el cumplimiento financiero de los proyectos en los diferentes ejes del plan de desarrollo y la evaluación de la normatividad vigente para la estructuración y evaluación de los planes de desarrollo, su reglamentación y armonización.

Por tal razón, los resultados del informe se limitaron a las siguientes actividades, así;

3.1 Línea de Auditoría Gestión

- 3.1.1 Determinar, si los sujetos de control, han estructurado, sus planes de desarrollo atendiendo las directrices de la Dirección de Planeación Nacional, incluyendo las metodologías en la construcción. Ley 152 de 1994 y evaluar si El Departamento ha cumplido su competencia de asistencia técnica a los entes territoriales.
- 3.1.2 Evaluar la calidad de la planificación, el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo, de acuerdo a los proyectos y programas contenido en los mismos y los indicadores, líneas de base y metas establecidas.

3.2 Línea de Auditoria Financiera

- 3.2.1 Establecer si el Plan de Desarrollo Departamental y los Municipales, fueron estructurados financieramente acordes al Marco Fiscal de Mediano Plazo y el presupuesto como instrumento de planeación, gestión y control, materializa los planes de desarrollo analizados.
- 3.2.2 Verificar si los recursos programados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se han asignado a los Ejes Programados y según las fuentes de financiación y son coherentes con las necesidades de la comunidad.



DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS

3.1 Línea de Auditoría Gestión

3.1.1 Determinar, si los sujetos de control, han estructurado, sus planes de desarrollo atendiendo las directrices de la Dirección de Planeación Nacional, incluyendo las metodologías en la construcción. Ley 152 de 1994 y evaluar si El Departamento ha cumplido su competencia de asistencia técnica a los entes territoriales.

Correspondencia y Armonización con la Planeación de otros Niveles Nacional, Departamental y Municipal.

De la revisión de los tres planes (nacional, maestro, departamental y municipal) consignado el resultado de este estudio en una matriz de armonización en la cual se sintetiza el ejercicio de contraste del plan de desarrollo municipal "candelaria nuestro compromiso", ejercicio que permite que el municipio reoriente su acción en concordancia con los lineamientos del plan de desarrollo departamental.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la ley 152 de 1994, sobre la articulación y ajustes del Plan de Desarrollo Municipal con los de los otros niveles territoriales, existe correspondencia entre los ejes estructuradores del Plan Maestro, Plan De Desarrollo Departamental "Vallecaucanos, Hagámoslo Bien" 2012-2015 con el Plan De Desarrollo Municipal "UNIDOS POR LA VICTORIA QUE SOÑAMOS" 2012-2015,

El primer análisis que se tiene es que la estructura del Plan de Desarrollo "UNIDOS POR LA VICTORIA QUE SOÑAMOS" 2012-2015, se hizo con base en los planteamientos del una total alineación. A continuación se muestra dicha alineación.



Cuadro No 1 Armonización de Ejes Temáticos

ARMONIZACION EJES TEMATICOS DE PLANEACION							
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS	NACIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				
ONU	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA				
OBJETIVOS DEL MILENIO METAS UNIVERSALES EN COLOMBIA	NACIONAL "HACIA UNA PROSPERIDAD DEMOCRATICA" 2010-2014	"VALLECAUCANOS, HAGAMOSLOBIEN" 2012-2015	"UNIDOS POR LA VICTORIA QUE SOÑAMOS" 2012-2015				
OBJETIVOS (8)	PILARES (8)	EJES (4)	EJES (6)				
Erradicar la Pobreza y el Hambre	, ,	Fortalecimiento institucional con un gobierno responsable y participativo					
Lograr la Enseñanza Primaria Universal.	4. Consolidación de la Paz						
Promover la Igualdad de Genero y la Autonomia de la Mujer. Reducir la Mortalidad Infantil							
Mejorar la Salud Materna.	3. Igualdad de	Unidos por una sociedad incluyente y equitativa; hagámoslo bien.	5. Eje Dimension Gupo Poblacional- Red Unidos				
	5. Sostenibilidad Ambiental y Prevencion del Riego.	3. Por un Valle del Cauca Integrado en lo territorial y sostenible en lo ambiental, hagámoslo bien.	•				
7. Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente. 8. Fomentar la Asociacion Mundial para el Desarrollo.	Competitividad	4.Territorio Productivo y	2. Eje Dimension Económica				
		Competitivo	6. Eje Dimension Politico Administrativo				
			3. Eje Dimension Ambiente Construido				

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, Planes de Desarrollo

El Plan de Desarrollo del Municipio de La Victoria 2012-2015 integra los siguientes Ejes:

- Eje Dimensión Socio Cultural
- Eje Dimensión Económica
- Eje Dimensión Ambiente Construido
- Eje Dimensión Medio Ambiente y Territorio
- Eje Dimensión Grupo Poblacional Red Unidos
- Eje Dimensión Político Administrativo

Vale comentar que el municipio en la formulación de los ejes estratégicos, los programas y proyectos no es claro, pues no es fácil identificar los programas y proyectos a que eje estratégico corresponde.



EJE DIMENSIÓN SOCIO - CULTURAL

Se desarrollara bajo la conformación de 8 sectores, los cuales se ejecutaran a través de 73 programas y 114 proyectos de inversión.

• Conclusiones del Eje Dimensión Socio Cultural:

El plan de desarrollo municipal define prioridades centradas en la atención en educación, salud, vivienda y agua potable.

El plan de desarrollo municipal toma como principios rectores, criterios contemplados en el eje social del plan maestro y plan departamental como por ejemplo: La concertación, la participación y el compromiso social con los diversos sectores de la sociedad, se pretende avanzar en la consecución de una universalidad en la prestación de servicios básicos especialmente acceder con programas de educación básica primaria, cubrir la totalidad de la población asegurada, y sisbenizada.

EJE DIMENSIÓN ECONÓMICA

Se desarrollara bajo la conformación de 2 sectores, los cuales se ejecutaran a través de 16 programas y 28 proyectos de inversión.

• Conclusiones Sobre el Eje Dimensión Económica:

El municipio, presenta diferentes potencialidades en su economía especialmente los sectores de minería, consumo de frutos y hortalizas, así mismo como la producción cafetalera y el turismo por su situación geográfica privilegiada, el municipio enfocara sus inversiones hacia estos sectores especialmente, en aras de un desarrollo sostenible y competitivo, se pretende impulsar estos sectores para mejorar las condiciones de empleo de su población y por ende las condiciones de vida.

EJE DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

Se desarrollara bajo la conformación de 2 sectores, los cuales se ejecutaran a través de 16 programas y 28 proyectos de inversión.

• Conclusiones Sobre el Eje Dimensión Ambiente Construido:

En desarrollo de este eje se pretende lograr la mejora en las vías terciarias del municipio, básicas para el impulso del comercio, facilitarle al campesino los mecanismos para comercializar sus productos.



EJE DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

Se desarrollara bajo la conformación de 4 sectores, los cuales se ejecutaran a través de 22 programas y 45 proyectos de inversión.

Conclusiones Sobre el Eje Dimensión Medio Ambiente y Territorio

Los componentes del eje territorial del plan departamental y municipal apuntan a promover una mayor integración del territorio y al aprovechamiento sostenible y la defensa de sus ecosistemas estratégicos. Los planes en la gestión ambiental están orientados a reducir al máximo las situaciones ambientales negativas y a mitigar los impactos que se generen con el desarrollo económico y social. Igualmente al desarrollo de una cultura y pedagogía de prevención, atención y prevención de desastres, y a la conservación, protección y recuperación de los recursos naturales contribuyendo así a disminuir el deterioro del medio ambiente y los efectos nocivos del cambio climático.

EJE DIMENSIÓN GRUPO POBLACIONAL - RED UNIDOS

Se desarrollara bajo la conformación de 2 sectores, los cuales se ejecutaran a través de 9 programas y 23 proyectos de inversión.

• Conclusiones Sobre el Eje Dimensión Grupo Poblacional – Red Unidos

Atendiendo a las políticas del milenio, así como las del plan de desarrollo nacional, el municipio impulsara inversiones a proteger a las clases vulnerables y lograr la equidad de género. Se hace especial énfasis en la población desplazada para lograr su adaptación a la ciudad y posibilitarle una mejor estadía y hacerlo útil para la sociedad.

EJE DIMENSIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

Se desarrollara bajo la conformación de 3 sectores, los cuales se ejecutaran a través de 14 programas y 23 proyectos de inversión.

• Conclusiones Sobre el Eje Dimensión Política Administrativa.

Fortalecer la institucionalidad del municipio, así mismo impulsar el fortalecimiento financiero del municipio, mejorando los recaudos de impuestos importantes como



el predial y complementarios, industria y comercio y sobretasa a la gasolina, de manera que se pueda contar con mayores recursos para inversión.

3.1.2 Evaluar la calidad de la planificación, el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo, de acuerdo a los proyectos y programas contenido en los mismos y los indicadores, líneas de base y metas establecidas.

Para establecer un seguimiento y evaluación del plan de desarrollo del Municipio de La Victoria se cruzó la información reportada en el plan plurianual de inversiones y el plan indicativo, evidenciando que en el plan plurianual se le asignaron recursos a cada uno de los ejes y sectores, de igual manera se identifican dentro del plan indicativo las líneas bases y metas que se tiene definidas por cada uno de los sectores que cobija el plan de desarrollo municipal,

La buena planificación viene dada por la inclusión de los diferentes actores, para que la formulación y ejecución del plan sea participativo y comunitario

La secretaria de Planeación Departamental, y la Alcaldía Municipal han realizado seguimiento a la ejecución del Plan, sustentados en el informe de desempeño municipal y la rendición de cuentas del Alcalde Municipal, en estos se observa claramente, el estado de ejecución del Plan de Desarrollo.

3.2 LÍNEA DE AUDITORIA FINANCIERA

3.2.1 Establecer si el Plan de Desarrollo Departamental y los Municipales, fueron estructurados financieramente acordes al Marco Fiscal de Mediano Plazo y el presupuesto como instrumento de planeación, gestión y control, materializa los planes de desarrollo analizados.

Las metas en recaudos y gastos del Plan Financiero están contenidas en los cuadros de proyección de los ingresos y de los egresos para cada año del horizonte del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Teniendo en cuenta la normatividad vigente, el Marco Fiscal de Mediano Plazo establece la ruta de avance posible de las finanzas municipales, y la proyección de los ingresos y gastos en un periodo no inferior a 10 años, calculando un ahorro primario ley 819 de 2003, límites de ley 617 de 2000 o racionalización del gasto y la capacidad de endeudamiento de la entidad, Ley 358 de 1997.

El Plan Plurianual de Inversiones del Municipio de La Victoria está proyectado por \$23.216 millones, distribuidos en cada uno de los ejes estratégicos, vale destacar que el 88% es inversión en desarrollo de las metas sociales. Al establecer la



¿Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

coherencia entre este plan y las proyecciones financieras del Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP se determina: El Plan Financiero proyecto para el cuatrienio inversiones por \$22.428, valor que se encuentra por debajo del Plan Plurianual, por \$788 millones, en este orden de ideas, se deben ajustar las cifras de manera que exista total coherencia.

Por Otro lado en cuanto a los recursos para financiar el Plan de desarrollo y cumplir las metas se proyectaron recursos de SGP por \$12.244 millones, de Otros recursos nacionales y departamentales \$7.485 millones y recursos propios por \$2.698, muestra que el Plan Plurianual según las proyecciones de ingresos es viable financieramente.

PLAN FINANCIERO POR FUENTE DE FINANCIACION								
GASTOS DE INVERSION	2012	2013	2014	2015	TOTAL			
TRANSFERENCIAS SGP	2.965.026.353	2.992.236.069	3.092.159.725	3.194.863.293	12.244.285.440			
OTROS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES	1.789.241.579	1.842.918.827	1.898.206.391	1.955.152.583	7.485.519.380			
RECURSOS PROPIOS	1.035.210.443	510.075.904	532.868.165	620.582.944	2.698.737.456			
TOTALES	5.789.478.375	5.345.230.800	5.523.234.281	5.770.598.820	22.428.542.276			

Fuente. MFMP Municipio de La Victoria

El Municipio de La Victoria no presento en el MFMP las proyecciones para el año 2011, en cuanto a la vigencia 2012, pero el presupuesto aprobado no acoge las proyecciones del Plan financiero, además que en su ejecución el presupuesto registra cifras muy por encima de las proyecciones, lo que denota que la Planeación financiera no estuvo acorde a las realidad fiscal del municipio.

INGRESOS Y GASTOS 2012 - 2015 PLAN FINANCIERO MUNICIPIO DE LA VICTORIA									
INGRESOS									
Concepto 2012 2013 2014 2015 TOTAL									
INGRESOS CORRIENTES	6.815.916.374	7.132.718.438	7.345.880.050	7.629.853.462	28.924.368.324				
TRANSFERENCIAS NACIONAL INVRSION	4.544.584.130	4.680.921.654	4.821.349.304	4.965.989.782	19.012.844.870				
INGRESOS DE CAPITAL	609.000.000	9.270.000	9.548.100	9.834.543	637.652.643				
INGRESOS TOTALES	7.424.916.374	7.141.988.438	7.355.428.150	7.639.688.005	29.562.020.967				
	G/	ASTOS							
Gastos	2.012	2.013	2.014	2.015	TOTAL				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.573.988.000	1.621.207.640	1.669.843.869	1.719.939.185	6.584.978.694				
GASTOS DE INVERSION	5.789.478.375	5.345.230.799	5.523.234.282	5.770.598.820	22.428.542.276				
SERVICIO DE LA DEUDA	61.449.999	175.549.999	162.349.999	149.149.999	548.499.996				
TOTAL GASTOS	7.424.916.374	7.141.988.438	7.355.428.150	7.639.688.004	29.562.020.966				

Fuente. MFMP Municipio de La Victoria

Las proyecciones de los ingresos registradas en el Plan Financiero, no toman en su totalidad las posibilidades de ingresos del municipio, las proyecciones de los años subsiguientes se tomaron en cuenta para las mismas el IPC estimado por el Banco de la Republica o sea el 3%.

Las cifras presentadas en el plan plurianual no son consistentes con las proyectadas en el Plan Financiero del MFMP.



3.2.2 Verificar si los recursos programados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se han asignado a los Ejes Programados y según las fuentes de financiación y son coherentes con las necesidades de la comunidad.

Para establecer la coherencia de los recursos programados en cumplimiento del plan de desarrollo del Municipio de La Victoria en cada uno de sus ejes se tomaron los valores reflejados en el MFMP para el cuatrienio y se cruzaron con los valores reflejados en el plan plurianual de inversiones. Evidenciando lo siguiente El plan plurianual 2012 – 2015 considera todos los recursos que espera el mandatario invertir para lograr el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y por ende mejorar las condiciones de vida de la población del municipio, como se observa en el siguiente cuadro a cada uno de los ejes estratégicos se les asignaron los recursos a invertir en el cuatrienio, tanto en su área urbana como rural, de acuerdo a lo proyectado el Plan de desarrollo del municipio requiere para su ejecución recursos por el orden de los \$23.216 millones, y como se mencionó anteriormente los recursos proyectados para inversión son \$22.428, por lo tanto se requiere realizar el ajuste, pues estaría desfinanciado en \$788 millones.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015 MUNICIPIO DE LA VICTORIA								
Recursos	2012	2013	2014	2015	TOTAL			
EJE DIMENSION SOCIO - CULTURAL	5.351.639.086	4.919.370.378	5.059.077.587	5.215.377.807	20.545.464.858			
EJE DIMENSION ECONOMICA	151.580.500	156.300.000	156.798.000	160.506.000	625.184.500			
EJE DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO	211.943.000,0	160.000.000,0	160.000.000,0	245.000.000,0	776.943.000			
EJE DIMENSION MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO	66.000.000	88.000.000	110.000.000	117.000.000	381.000.000			
EJE DIMENSION GRUPO POBLACIONAL RED UNIDOS	132.079.000	74.000.000	84.000.000	84.000.000	374.079.000			
EJE DIMENSION POLITICO ADMMINISTRATIVO	244.741.667	85.906.668	96.614.022	86.943.207	514.205.564			
TOTAL	6.157.983.253	5.483.577.046	5.666.489.609	5.908.827.014	23.216.876.922			

Fuente: Plan de Desarrollo Municipio de La Victoria

Cuadro No PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR SECTORES

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015 MUNICIPIO LA VICTORIA									
SECTOR	2012	2013	2014	2015	TOTAL				
EDUCACION	467.359.584	449.542.688	473.328.969	487.528.836	1.877.760.077				
SALUD	3.417.703.754	3.520.234.585	3.625.841.894	3.734.617.020	14.298.397.253				
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	813.887.953	467.060.662	481.072.481	495.504.656	2.257.525.752				
DEPORTE Y RECREACION	159.245.978	142.393.277	139.745.076	142.167.428	583.551.759				
CULTURA	113.244.984	127.000.000	130.190.000	130.900.700	501.335.684				
SERV. PUBLICOS DIFERENTES A AAA	135.290.000	35.110.000	32.470.000	41.830.000	244.700.000				
VIVIENDA	93.876.833	49.629.166	48.529.167	47.429.167,00	239.464.333				
JUSTICIA Y SEGURIDAD	151.030.000	128.400.000	127.900.000	135.400.000	542.730.000				
AGROPECUARIO	104.000.000	110.300.000	110.798.000	114.506.000	439.604.000				
PROMOCION DEL DESARROLLO	47.580.500	46.000.000	46.000.000	46.000.000	185.580.500				
TRANSPORTE	166.943.000	154.000.000	154.000.000	209.000.000	683.943.000				
EQUIPAMENTO MUNICIPAL	45.000.000	6.000.000	6.000.000	36.000.000	93.000.000				
MANTENIMIENTO VIAS	27.000.000	41.000.000	41.000.000	41.000.000	150.000.000				
PREVENCION DE DESASTRES	35.000.000	43.000.000	52.000.000	62.000.000	192.000.000				
PLAN ADAPTACION CAMBIO CLIMATICO	4.000.000	4.000.000	14.000.000	14.000.000	36.000.000				
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	О	0	3.000.000	0	3.000.000				
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	130.079.000	72.000.000	72.000.000	72.000.000	346.079.000				
INCLUSION DERECHOS DE LA MUJER	2.000.000	2.000.000	12.000.000	12.000.000	28.000.000				
DESARROLLO COMUNITARIO	13.500.000	9.500.000	19.500.000	19.500.000	62.000.000				
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	231.241.667	64.258.333	66.058.333	54.858.333	416.416.666				
FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	0	12.148.335	11.055.689	12.584.874	35.788.898				
TOTAL	6.157.983.253	5.483.577.046	5.666.489.609	5.908.827.014	23.216.876.922				

Fuente: Plan de Desarrollo Municipio de La Victoria



